

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2038 *Aprobación inicial deL Estudio de Detalle presentado por Aceites del Sur Coosur en el término municipal de Vilches.*

Edicto

Don Bartolomé Guijo Torrico, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilches.

Hace saber:

Aprobado, por Resolución de la Alcaldía núm. 2017-0182, de fecha 2 de mayo de 2017, inicialmente el Estudio de Detalle presentado por ACEITES DEL SUR - COOSUR, S.A., representada por don GONZALO GUILLÉN BENJUMEA, para realizar las obras de construcción de un almacén logístico en industria de envasado de aceite, situada en la parcela identificada con la catastral 4803002VH5340S0001XQ, Ctra A-6107 de la Caraolina, núm. 29, de Vilches.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía y del artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión provincial.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Vilches, a 04 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.